

MENORES



R. del E.
SECRETARÍA DEL SEGUNDO
TRIBUNAL DE MENORES DE
PICHINCHA:
A. LA SEÑORA MARIA PILAR
CABRERA CHAMBA, FAMILIAR
RES. Y/O REPRESENTANTES
LEGALES DEL MENOR LEAN-
DRO CABRERA CHAMBA Y AL
PÚBLICO EN GENERAL LES
HAGO SABER LO QUE SIGUE:
EXTRACTO:
ACTOR: ALFONSO ANIBAL
ARROYO CRUZ
CITADA: A LA SEÑORA MARIA
DEL PILAR CABRERA CHAMBA
Y/O FAMILIARES, REPRESENTAN-
TES LEGALES DEL ME-
NOR LEANDRO JAVIER CA-
BRERA CHAMBA
CAUSA: ABANDONO DEFINI-
TIVO No. 0789-2001.
MENOR: LEANDRO JAVIER
CABRERA CHAMBA
TRAMITE: ESPECIAL
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ: SEGUNDO TRIBUNAL
DE MENORES DE PICHINCHA
PROVIDENCIA
SEGUNDO TRIBUNAL DE ME-
NORES DE PICHINCHA. Quito,
7 de febrero de 2001.- Las
10H30.- VISTOS: Avocamos co-
nocimiento de la presente causa
en virtud del sorteo realizado. En
lo principal la demanda que an-
tecede es clara, precisa y reúne
los requisitos de Ley, por lo que
se la admite a trámite especial.
De conformidad con el Art. 134
inc. 2do. del Código de Menores,
y por haber declarado el petico-
nario desconocer el paradero de
la madre del menor Leandro Ja-
vier Cabrera Chamba, se dispo-
ne CITAR por la prensa a la ma-
dre María Pilar Cabrera Cham-
ba, familiares y/o representantes
legales del menor, mediante tres
publicaciones que se harán en
fechas distintas, del extracto de

R. del E.
JUZGADO DECIMO
PRIMERO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL PARA SE-
ÑORA MONICA DE LOS ANGE-
LES BARAHONA ANGULO
EXTRACTO
JUICIO: DIVORCIO No. 1352-
99-L.
ACTOR: MARLON, VINICIO
YUGSI BALSECA
DEMANDADO: MONICA DE
LOS ANGELES BARAHONA
ANGULO
OBJETO: Disolución del vínculo
matrimonial de conformidad con
lo dispuesto en el Art. 109, nú-
mero Décimo Primero inciso pri-
mero del Código Civil vigente.
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTIA: INDETERMINADA
CASILLERO JUDICIAL No.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITU-
CION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INDUSTRI-
ALES DE VAPOR SERVIVAPOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SERVICIOS INDUSTRIALES DE VAPOR SERVIVAPOR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de enero del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.U.1024 de 01 MAR. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 4.000, dividido en 4.000 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La importación, compraventa interna, consignación y exportación de máquinas, aparatos y equipos destinados a la perforación de pozos petroleros y pozos de agua....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 01 MAR. 2001.

Dr. Víctor Cavallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/2014294/A.C.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE AC-
CIONISTAS DE MODERNA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS C.A. MODESERVI

Se convoca a los señores Accionistas de la com-
pañía MODERNA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.A. MODESERVI, a la Junta General Ordinaria que
se llevará a cabo el día jueves 22 de marzo del
2.001, a las 19,00 horas en las oficinas de la em-
presa ubicadas en la Av. Amazonas y Av. Orellana, Edi-
ficio Torrealba, oficina No. 401 en la ciudad de Quito,
para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente Gene-
ral.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario.
3. Conocer y aprobar los estados financieros del año
2.000.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades.

Se convoca de manera especial al Comisario Sr.
Roberto Enríquez.- Los informes están a las órde-
nes de los Accionistas en la oficina de la empresa.-

Quito, 7 de marzo del 2.001

EL PRESIDENTE

aj/2014291/A.C.